

## Asesinato de Melchor Ocampo, defensor del derecho a la educación, a la libertad de culto y a la organización social

3 de junio de 1861



**J**osé Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo, mejor conocido como Melchor Ocampo, esmerado intelectual, abogado, científico, político y filántropo, nació el 5 de enero de 1814 en la Hacienda de Pateo, Michoacán. Siempre fiel a su inclinación ideológica, fue parte de la tercera generación de liberales que desde diferentes trincheras catalizaron un nuevo modelo político y social en el país, basado en la democracia y la soberanía.<sup>1</sup>

"Muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno."

**Melchor Ocampo**

Parte final de su testamento,  
momentos antes de ser asesinado

Históricamente se recuerda su persona y su trayectoria mediante su participación en la Guerra de Reforma y su posterior colaboración en la realización de las

<sup>1</sup> <https://bit.ly/3LTnsuK>

famosas Leyes de Reforma, lo cual dio lugar a un cambio político coyuntural en México.

Sobre sus primeros años de vida hay poca información, sin embargo, es un dato conocido que doña Francisca Xaviera Tapia, simpatizante insurgente y dueña de una de las haciendas más extensas y productivas de Michoacán, lo adoptó, cuidó de él y después de su muerte le heredó todas sus pertenencias. Este hecho dio a Melchor Ocampo suficiente desahogo económico para dedicarse de lleno a sus estudios. Además, con el fin de profundizar en sus conocimientos, viajó por Europa, antes de comenzar su carrera política, de esta manera se forjó una reconocida y extensa formación intelectual.

Ocampo asistió al Seminario Tridentino de Valladolid y estudió Derecho en la Universidad de México. Fue diputado del Congreso General en 1842, desde allí se opuso a la pena de muerte y les propuso a los ayuntamientos de Michoacán fomentar el desarrollo de la instrucción pública, labor que quedó interrumpida cuando dicho Congreso fue disuelto por Santa Anna. Este acontecimiento lo alejó por algunos años de la política, tiempo que dedicó a atender su hacienda y al ejercicio de actividades filantrópicas y científicas, pues también se dedicó a la física, química, ciencias naturales y geografía.

En 1846 Valentín Gómez Farías lo nombró gobernador de Michoacán. Durante su gestión, Ocampo creó instancias con el objetivo de impartir justicia social, como los Juzgados de Primera Instancia y el Tribunal Superior de Justicia. Fundó la Dirección de Agricultura del Estado, mejoró las condiciones de los panteones, abrió hospicios para pobres y planeó la penitenciaría de Morelia.<sup>2</sup> Además, dedicó un gran esfuerzo al ámbito educativo, pues reabrió el Colegio de San Nicolás y fundó la Escuela de Medicina.

Sus constantes esfuerzos por crear instituciones dedicadas a la instrucción de la población joven constituyen la defensa de ese derecho, que en la actualidad se expone en numerosos tratados internacionales y nacionales, por ejemplo, en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, mediante sus acciones, destaca su interés por el respeto a la vida y a la integridad humanas, así como a la justicia en los procesos legales, también derechos humanos actuales reconocidos en dichos documentos.

Durante la invasión de Estados Unidos a México (entre 1846 y 1848), alentó la resistencia popular mediante la creación de los Padrones para la Guardia

---

<sup>2</sup> *Idem.*

Nacional y posteriormente el Batallón Matamoros, conformado por vecinos de Morelia, con el fin de enfrentar las batallas de la Angostura y las del Valle de México. Más tarde, debido a la falta de recursos para integrar los mencionados batallones, propuso la organización de un sistema de guerrillas, sin embargo, un pueblo armado no le convenía al gobierno, y su propuesta fue rechazada. Durante este periodo su trinchera también fue política y se opuso al Tratado de Guadalupe-Hidalgo, al que calificó como “el despojo más grande de la historia”,<sup>3</sup> y renunció a su cargo. En 1854 fue desterrado por el entonces presidente Antonio López de Santa Anna.

Vivió su destierro en Nueva Orleans, en donde conoció a Benito Juárez, con quien compartía ideas liberales. Eso los llevó a plantear metas en conjunto, como el derrocamiento de la dictadura santanista y la reforma del Estado y de la sociedad. Así, en 1855 regresó a México y apoyó el movimiento contra la dictadura de Santa Anna. En dicha Guerra de Reforma se eliminaron los atavismos coloniales y se sustituyó el Estado confesional por uno laico; también se derrocó a la sociedad estamental, surgió una organización civil y se estableció la libertad de cultos, entre otras modificaciones.<sup>4</sup>

En el naciente Estado liberal fungió como diputado, ministro de Guerra, Hacienda y Relaciones, y participó en los debates preliminares para la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, expedidas finalmente en 1859. Entre estas se expuso la nacionalización de propiedades y la limitación de las atribuciones que entonces eran de la Iglesia. Dicha separación del gobierno civil de toda intervención eclesiástica y la supresión de monasterios<sup>5</sup> son de autoría directa de Melchor Ocampo y Benito Juárez.

Su actuación en dicho proceso político, así como en las modificaciones que el país tenía que adoptar para ser un verdadero Estado de derecho, exponen su trabajo por la defensa de derechos humanos, actualmente reconocidos en documentos oficiales, tales como la libertad de creencias, la independencia económica, la organización social (al promover la defensa del pueblo) y una educación libre de imposición de creencias e ideas, protegiendo de esta forma la libertad del ser humano.

---

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

Fue duramente criticado por la firma del Tratado McLane-Ocampo, situación que lo obligó a retirarse, aunque eso no lo libró del odio de los conservadores: un grupo de reaccionarios, al mando de Lindoro Cajiga, lo capturó en su hacienda.

Melchor Ocampo fue fusilado, colgado y abandonado en un árbol en Tepeji del Río el 3 de junio de 1861 por órdenes de Leonardo Márquez y Félix Zuloaga. A pesar de esta violencia final su legado sigue vigente mediante la conmemoración y el recuerdo de dicha fecha junto con sus labores y alcances en la defensa de los derechos antes expuestos.